

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BROKAMERIC S.A.  
, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Guayaquil, el veintiseis de marzo del 2018 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz17 S3, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **BROKAMERIC S.A.** 1) La Sra. Violeta Priscila Falconi Andrade, propietaria de 402 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La Sra. Teresa Elena Alvarado Luque propietaria de 402 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el Informe del Comisario.**

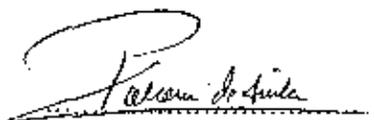
Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Violeta Priscila Falconi Andrade, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Teresa Elena Alvarado Luque quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) **Aprobar el Informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Gerente y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) Teresa Elena Alvarado Luque - Accionista. f) Violeta Priscila Falconi Andrade - Gerente General - Accionista.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2018.

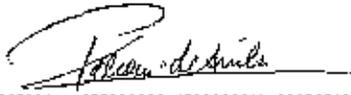


**Violeta Priscila Falconi Andrade**  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BROKAMERIC S.A.  
, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2018..**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Teresa Elena Alvarado Luque	402	50.00%
Violeta Priscilla Falconi Andrade	402	50.00%
TOTAL	800	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de mil dólares de los Estados Unidos de América.



.....  
**Violeta Priscilla Falconi Andrade**  
**GERENTE GENERAL**